

**Comité Técnico****TC/55/10****Quincuagésima quinta sesión  
Ginebra, 28 y 29 de octubre de 2019****Original: Inglés  
Fecha: 3 de octubre de 2019****COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EXAMEN***Documento preparado por la Oficina de la Unión**Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV***RESUMEN**

1. El presente documento tiene por finalidad servir de ayuda al Comité Técnico en sus debates sobre las posibilidades de facilitar la cooperación en el examen DHE.
2. Se invita al TC a:
  - a) tomar nota de la lista de las personas con las que se ha de contactar para los asuntos relativos a la cooperación internacional en materia de examen DHE, que figura en el Anexo del presente documento;
  - b) tomar nota de que se invitará a los miembros de la UPOV a que actualicen cada año la información de la(s) persona(s) con la(s) que se ha de contactar para los asuntos relativos a la cooperación internacional en materia de examen DHE, cuando se les invite a facilitar información para el documento TC/[xx]/4 "Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad";
  - c) tomar nota de que los datos de contacto de las personas con las que se ha de contactar para los asuntos relativos a la cooperación internacional en materia de examen DHE se publicarán en el sitio web de la UPOV en octubre de 2019, a más tardar;
  - d) tomar nota de que el tema de la cooperación internacional en materia de examen DHE y la explicación de las actuales posibilidades de cooperación entre los miembros de la UPOV se presentó al TWO, al TWV y al TWF en sus sesiones de 2019, y se presentará al TWA, al TWC y al BMT en sus sesiones de 2019;
  - e) tomar nota de que en las sesiones de 2019 de los TWP se crearon grupos de debate a fin de determinar las cuestiones técnicas que impiden la cooperación en el examen DHE y proponer medidas para solventarlas;
  - f) examinar los resultados de los debates mantenidos en las sesiones de 2019 del TWO, el TWV, el TWF y el TWA, que figuran en los párrafos 20 a 25 del presente documento;
  - g) considerar las propuestas para abordar las cuestiones planteadas, que se exponen en los párrafos 27 y 28 del presente documento; y
  - h) informar al CAJ de las cuestiones administrativas conexas que se recogen en los párrafos 27 y 28 del presente documento.

3. El presente documento se estructura del modo siguiente:

RESUMEN .....	1
ANTECEDENTES.....	2
Designación de las personas de enlace para asuntos relativos a la cooperación internacional en materia de examen DHE.....	2
Información sobre las posibilidades de cooperación internacional.....	3
Cuestiones técnicas que impiden la cooperación.....	4
Examen por los Grupos de Trabajo Técnico en sus sesiones de 2019 .....	4
ANEXO        Personas con las que se ha de contactar para asuntos relativos a la cooperación internacional en materia de examen DHE	

4. En el presente documento se utilizan las abreviaturas siguientes:

BMT:	Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular
TC:	Comité Técnico
TWA:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas
TWC:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos
TWF:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales
TWO:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales
TWV:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas
TWP:	Grupos de Trabajo Técnico

#### ANTECEDENTES

5. En su quincuagésima cuarta sesión, celebrada en Ginebra el 29 y el 30 de octubre de 2018, el TC examinó el documento TC/54/25 "Cooperación en materia de examen", con inclusión de los resultados del sondeo de la situación actual de miembros de la Unión en lo relativo a la cooperación en materia de examen, expuestos en el Anexo de dicho documento (véanse los párrafos 252 y 253 del documento TC/54/31 "Informe").

#### Designación de las personas de enlace para asuntos relativos a la cooperación internacional en materia de examen DHE

6. En su quincuagésima cuarta sesión, el TC convino en que sería útil que los miembros de la UPOV designen personas de enlace para la cooperación internacional en el examen DHE y publiquen esta información en el sitio web de la UPOV (véase el párrafo 254 del documento TC/54/31 "Informe").

7. El 21 de marzo de 2019, la Oficina de la Unión envió la circular E-19/012 "Invitación a designar personas de enlace para asuntos relativos a la cooperación internacional en materia de examen DHE" a los representantes en el Consejo y sus suplentes.

8. En respuesta a la circular E-19/012, los siguientes 34 miembros de la Unión remitieron información de la(s) persona(s) con la(s) que se ha contactar para los asuntos relativos a la cooperación internacional en materia de examen DHE:

Brasil	Lituania
Canadá	México
Chile	Nueva Zelanda
China	Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)
Costa Rica	Países Bajos
Croacia	Polonia
Dinamarca	Reino Unido
Eslovaquia	República de Corea
Eslovenia	República de Moldova
España	Serbia
Estonia	Sudáfrica
Federación de Rusia	Suecia
Georgia	Trinidad y Tabago
Hungría	Túnez
Israel	Unión Europea
Japón	Uruguay
Letonia	Viet Nam

9. Los datos de contacto facilitados por estos miembros de la Unión figuran en el Anexo del presente documento y se publicarán en el sitio web de la UPOV en octubre de 2019, a más tardar.

10. Se invitará a los miembros de la UPOV a que actualicen cada año la información de la(s) persona(s) con la(s) que se ha contactar para los asuntos relativos a la cooperación internacional en materia de examen DHE, cuando se les invite a facilitar información para el documento TC/[xx]/4 "Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad".

11. *Se invita al TC a tomar nota:*

a) *de la lista de las personas con las que se ha de contactar para los asuntos relativos a la cooperación internacional en materia de examen DHE, que figura en el Anexo del presente documento;*

b) *de que se invitará a los miembros de la UPOV a que actualicen cada año la información de la(s) persona(s) con la(s) que se ha contactar para los asuntos relativos a la cooperación internacional en materia de examen DHE, cuando se les invite a facilitar información para el documento TC/[xx]/4 "Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad"; y*

c) *de que los datos de contacto de las personas con las que se ha de contactar para los asuntos relativos a la cooperación internacional en materia de examen DHE se publicarán en el sitio web de la UPOV en octubre de 2019, a más tardar.*

#### Información sobre las posibilidades de cooperación internacional

12. En su quincuagésima cuarta sesión, el TC convino en que el tema de la cooperación internacional se incluya en los talleres preparatorios para que los TWP expliquen las actuales posibilidades de cooperación entre los miembros de la UPOV (véase el párrafo 256 del documento TC/54/31 "Informe").

13. El tema de la cooperación internacional en materia de examen DHE y la explicación de las actuales posibilidades de cooperación entre los miembros de la UPOV se presentó al TWO, al TWV y al TWF en sus sesiones de 2019, en el marco de los talleres preparatorios. El tema se presentará asimismo al TWA, al TWC y al BMT en sus sesiones de 2019.

*14. Se invita al TC a tomar nota de que el tema de la cooperación internacional en materia de examen DHE y la explicación de las actuales posibilidades de cooperación entre los miembros de la UPOV se presentó al TWO, al TWV y al TWF en sus sesiones de 2019, y se presentará al TWA, al TWC y al BMT en sus sesiones de 2019.*

#### Cuestiones técnicas que impiden la cooperación

15. En su quincuagésima cuarta sesión, el TC acordó invitar a los TWP a que determinen las cuestiones técnicas que impiden la cooperación y propongan medidas para solventarlas (véase el párrafo 255 del documento TC/54/31 "Informe").

16. En sus sesiones de 2019, se invitó a cada TWP a que creara grupos de debate con objeto de determinar las cuestiones técnicas que impiden la cooperación en el examen DHE y proponer medidas para solventarlas. *Examen por los Grupos de Trabajo Técnico en sus sesiones de 2019*

17. El TWO en su quincuagésima primera sesión, celebrada en Christchurch (Nueva Zelanda) del 18 al 22 de febrero de 2019, el TWV en su quincuagésima tercera sesión, celebrada en Seúl (República de Corea) del 20 al 24 de mayo de 2019, el TWF en su quincuagésima sesión, celebrada en Budapest (Hungría) del 24 al 28 de junio de 2019, y el TWA en su cuadragésima octava sesión, celebrada en Montevideo (Uruguay) del 16 al 20 de septiembre de 2019, examinaron el documento TWP/3/14 "Cooperation in Examination" (Cooperación en materia de examen) (véanse los párrafos 60 y 61 del documento TWO/51/12 "Report" (Informe), el párrafo 72 del documento TWV/53/14 "Report" y el párrafo 82 del documento TWF/50/13 "Report" (Informe)).

18. El TWO, el TWV, el TWF y el TWA crearon grupos de debate con objeto de determinar las cuestiones técnicas que impiden la cooperación en el examen DHE y proponer medidas para solventarlas.

19. El TWO tomó nota de las siguientes cuestiones técnicas planteadas por los participantes en los grupos de debate:

- el grado de experiencia de una autoridad para llevar a cabo el examen DHE de un cultivo determinado;
- si la autoridad encargada del examen dispone de un conjunto adecuado de variedades ejemplo;
- si en el examen se han considerado las variedades pertinentes;
- la influencia del medio ambiente en la expresión de los caracteres pertinentes (por ejemplo, el color de partes de la planta);
- la necesidad de información sobre los controles de calidad en los informes relativos a ensayos efectuados en las instalaciones de los obtentores;
- los informes de examen DHE que no se ajustan a las directrices de examen de la UPOV;
- las dificultades para importar material vegetal destinado al examen DHE (por ejemplo, para el examen centralizado de determinados cultivos);
- la obligación adicional de describir una variedad de referencia además de la variedad candidata.

20. El TWO tomó nota de las siguientes medidas propuestas por los participantes en los grupos de debate para solventar las cuestiones técnicas planteadas:

- proporcionar información de las variedades disponibles en la colección de variedades;
- indicar las variedades que se han considerado en el examen (no solo la variedad más similar seleccionada para el ensayo);
- posibilidad de realizar ensayos de verificación con otras variedades apropiadas (por ejemplo, variedades locales) o ensayos para confirmar la influencia del medio ambiente en la expresión de los caracteres pertinentes;
- facilitar datos de los caracteres evaluados en los ensayos (observaciones sobre el terreno);
- informar de los procedimientos que emplean las distintas autoridades para efectuar el examen DHE;

- realizar pruebas de comparación (*ring tests*) para aclarar posibles discrepancias en las observaciones entre diferentes autoridades;
  - mantener actualizada la información sobre cooperación que figura en la base de datos GENIE;
  - facilitar el acceso a las bases de datos morfológicos de las distintas autoridades (posible función de la UPOV en cuanto a facilitar dicho acceso);
  - facilitar la solicitud de información sobre las variedades;
  - intercambiar información en los TWP que contribuya al debate acerca de los requisitos y las posibilidades de cooperación;
  - desarrollar una plataforma en línea que facilite la solicitud de informes de examen DHE;
  - informar de las personas con las que se ha de contactar para los asuntos relativos a la cooperación internacional en materia de examen DHE;
  - promover la participación en las sesiones de los TWP como una oportunidad para facilitar la cooperación y potenciar la comunicación entre las autoridades.
21. El TWV tomó nota de las siguientes cuestiones técnicas planteadas por los participantes en los grupos de debate:

- una colección de referencia o un conjunto de variedades ejemplo adecuados;
- las dificultades para obtener material vegetal a fin de completar la colección de referencia local (medidas fitosanitarias);
- las dificultades para abordar las diferencias respecto de las condiciones climáticas y geográficas;
- las diferencias existentes entre las directrices de examen nacionales (por ejemplo, preguntas omitidas, número de caracteres);
- la obligación de que el examen DHE de algunas especies se lleve a cabo en el territorio del país (legal y técnica);
- los reglamentos en vigor en el país;
- algunos informes DHE no incluyen una evaluación de los caracteres de resistencia a las enfermedades;
- las divergencias en cuanto al modo de observar un carácter (por ejemplo, diferentes protocolos para los caracteres de resistencia a las enfermedades);
- el proceso de validación necesario para garantizar la calidad del examen DHE realizado;
- la falta de información sobre los cultivos y los exámenes DHE disponibles;
- la exigencia de un acuerdo formal;
- algunas autoridades no aceptan informes en determinadas condiciones (por ejemplo, exámenes DHE efectuados en las instalaciones del obtentor);
- las discrepancias respecto de la nomenclatura de las enfermedades;
- las diferencias en las descripciones de las variedades;
- la inexistencia de una base de datos de ámbito mundial (ADN);
- la labor adicional necesaria para crear una base común de datos fenotípicos;
- el grado de experiencia y los conocimientos técnicos de la oficina de examen DHE acerca de algunos cultivos o caracteres;
- los idiomas.

22. El TWV tomó nota de las siguientes medidas propuestas por los participantes en los grupos de debate para solventar las cuestiones técnicas planteadas:

- promover el uso de las directrices de examen de la UPOV como base común para llevar a cabo el examen DHE;
- aumentar el número de caracteres en las directrices de examen a fin de lograr una mayor armonización entre las oficinas encargadas del examen DHE;
- designar una persona de contacto en cada autoridad para las dudas relativas al examen DHE;
- intensificar la formación y el apoyo entre los miembros de la UPOV (en materia de examen DHE);
- fomentar el empleo de una terminología aceptada internacionalmente para las enfermedades;
- considerar la posibilidad de elaborar una base de datos común (con descripciones e información molecular) que facilite la selección de variedades similares;
- crear una fuente de información centralizada sobre el examen DHE;
- los obtentores han de impulsar cambios en la reglamentación jurídica para que mejore la cooperación entre las autoridades;
- fomentar la participación en las sesiones de la UPOV (por ejemplo, las de los TWP) a fin de mejorar la red de expertos y facilitar la capacitación y el intercambio de información;
- poner a disposición las estadísticas relativas al intercambio actual de informes DHE, con datos sobre los cultivos y los países;

- facilitar el establecimiento de un memorando de entendimiento de carácter técnico (acuerdo de cooperación);
- fomentar el intercambio de personal encargado del examen DHE y de expertos en ese ámbito;
- una mayor implicación de los países para ajustarse a las directrices de examen existentes;
- transparencia en lo que concierne a las condiciones del examen DHE (por ejemplo, el número de variedades de la colección de referencia).

23. El TWF tomó nota de las siguientes cuestiones técnicas planteadas por los participantes en los grupos de debate:

- las dificultades para intercambiar material vegetal entre algunos países (por ejemplo, las medidas fitosanitarias);
- las diferentes condiciones ambientales (han de ser similares para que se acepten los informes);
- no se admiten los exámenes realizados por obtentores;
- la obligación de suscribir acuerdos (bilaterales o caso por caso);
- el reconocimiento internacional de las variedades notoriamente conocidas;
- la cooperación resulta más fácil en el caso de las especies principales que en el de especies menos comunes;
- las barreras lingüísticas;
- la designación de personas de contacto;
- la falta de armonización entre las directrices nacionales de examen cuando no existen directrices de examen de la UPOV;
- las variedades de referencia (las reglamentaciones nacionales difieren respecto de cuáles se han de utilizar);
- los reglamentos en vigor en el país para la realización de exámenes DHE;
- el deseo de los obtentores de utilizar (o no) los informes DHE existentes;
- una colección de referencia o un conjunto de variedades ejemplo adecuados.

24. El TWF tomó nota de las siguientes medidas propuestas por los participantes en los grupos de debate para solventar las cuestiones técnicas planteadas:

- asegurar la calidad del informe emitido;
- agilizar los trámites administrativos necesarios para obtener los informes de examen;
- fomentar la participación en las sesiones de la UPOV (por ejemplo, las de los TWP);
- mejorar la comunicación entre los países (personas de enlace, reuniones de especialistas, pruebas de comparación);
- ampliar el acceso a la información (por ejemplo, proporcionando más información técnica en la base de datos GENIE y mostrándola de una manera más clara para el usuario);
- mejorar la transparencia de las listas de contactos (incluir expertos en cultivos);
- elaborar un modelo o una plantilla de acuerdo tipo de cooperación en distintos idiomas pertinentes (que esté disponible en el sitio web de la UPOV);
- fomentar la utilización de las directrices de examen para garantizar la armonización (diferencias entre las autoridades);
- asegurar el seguimiento de todas las solicitudes de informes DHE.

25. El TWA tomó nota de las siguientes cuestiones técnicas planteadas por los participantes en los grupos de debate:

- la especificidad regional de las variedades de plantas agrícolas haría innecesario ampliar la cooperación;
- la interacción entre el genotipo y el medio ambiente podría obligar a realizar ensayos adicionales para elaborar descripciones locales de las variedades (adaptación regional de las variedades);
- la falta de variedades en la colección de variedades (variedades de importancia local);
- la falta de información sobre las variedades similares incluidas en el ensayo o comparadas con la candidata (información no disponible en el informe de examen);
- la falta de información detallada sobre el lugar y el entorno del examen;
- la imposibilidad de observar algunos caracteres a causa de las condiciones ambientales, lo que da lugar a descripciones incompletas;
- la falta de experiencia en el examen de un cultivo en particular;
- las diferencias en los métodos de examen (por ejemplo, uso de directrices de examen distintas de las de la UPOV, organización de los ensayos, criterios de análisis);

- la inexistencia de directrices de examen armonizadas para los cultivos menos comunes;
- informes de examen DHE no disponibles en los idiomas requeridos;
- la falta de respuesta de las oficinas de examen con las que se contacta para establecer cooperación;
- las diferencias en los criterios aplicados para aprobar las denominaciones de las variedades;
- las dificultades para transferir el material necesario para el examen (cuestiones fitosanitarias);
- la falta de miembros de la UPOV en determinadas regiones (cooperación subregional);
- las restricciones jurídicas a la cooperación, tales como los asociados prioritarios;
- la dificultad para organizar la recepción de los pagos de los solicitantes de otros países;
- la falta de capacidad para facturar la venta de los informes de examen;
- la dificultad de algunas empresas o algunos miembros de la UPOV para abonar las tasas del examen DHE.

26. El TWA tomó nota de las siguientes medidas propuestas por los participantes en los grupos de debate para solventar las cuestiones técnicas planteadas:

- examen centralizado de las variedades de aquellos cultivos con mayor adaptación regional;
- colaboración regional entre las oficinas de protección de las obtenciones vegetales, como conferencias para estrechar los contactos técnicos y formación en materia de calibración y armonización;
- informar de la composición de las colecciones de variedades;
- establecer sistemas de garantía de la calidad;
- actualizar con frecuencia las variedades ejemplo que figuran en las directrices de examen de la UPOV o crear conjuntos regionales de variedades ejemplo;
- armonizar los marcadores moleculares y desarrollar bases de datos de ámbito mundial;
- aumentar la capacidad de UPOV PRISMA para traducir las solicitudes y otros datos que han de intercambiarse;
- crear una plataforma para solicitar informes de examen DHE (servicio intermediario que incluya la traducción);
- ayudar a las pequeñas empresas en la compra de informes de examen.

27. A fin de facilitar el análisis y la evaluación de las medidas para solventar las cuestiones planteadas, se resumen a continuación dichas cuestiones y las propuestas formuladas por el TWO, el TWV y el TWF:

Cuestiones:

*Cuestiones técnicas y cuestiones administrativas conexas:*

- Experiencia suficiente para llevar a cabo el examen DHE de un cultivo determinado y calidad del examen efectuado
- Colección de variedades adecuada
- Información sobre las variedades incluidas en el examen DHE
- Diferencias entre las descripciones a causa de la influencia del medio ambiente en la expresión de los caracteres
- No se evalúan los caracteres de resistencia a las enfermedades o existen divergencias en los protocolos y la nomenclatura
- Obligación de describir una determinada variedad de referencia además de la variedad candidata
- Falta de información sobre los controles de calidad de los exámenes DHE efectuados en las instalaciones de los obtentores
- Informes de examen DHE que no se ajustan a las directrices de examen de la UPOV (caracteres omitidos o distintos)
- Dificultad para completar las colecciones de variedades (p. ej., por cuestiones aduaneras o fitosanitarias)
- Inexistencia de una base de datos de ADN de ámbito mundial para la selección de variedades similares
- Barreras lingüísticas
- Dificultad para averiguar quiénes son las personas de contacto
- Falta de información sobre los informes de exámenes DHE disponibles

*Cuestiones normativas o jurídicas:*

- Obligación de suscribir un acuerdo formal de cooperación
- Obligación de que el examen DHE sea efectuado por la autoridad que concede los títulos
- No se admiten los informes de los exámenes DHE realizados por obtentores
- Deseo de los obtentores de utilizar (o no) los informes DHE existentes

Soluciones propuestas:

- Base de datos GENIE: experiencia práctica y cooperación en materia de examen
- Publicación en el sitio web de la UPOV de una lista de las personas con las que se ha de contactar para asuntos relativos a la cooperación internacional en materia de examen DHE (véanse los párrafos 6 a 11)
- Base de datos PLUTO: crear una función de búsqueda de informes de examen DHE
- Herramienta multilingüe en línea para solicitar informes de examen DHE
- Sesiones de los TWP: invitar a presentar ponencias sobre los procedimientos de examen DHE
- Modificar la sección 6 del documento TGP/5 a fin de que se indiquen las variedades consideradas en el examen (no solo las variedades similares)
- Modificar la sección 6 del documento TGP/5 a fin de que se faciliten datos de las observaciones sobre el terreno junto con el informe del examen DHE de cada variedad
- Traducir a los idiomas pertinentes el acuerdo tipo de cooperación en el examen de variedades (sección 1 del documento TGP/5)
- Elaborar una base de datos común con información morfológica y molecular de determinados cultivos o especies
- Publicar los procedimientos de garantía de la calidad del examen de las variedades
- Sondeo y revisión del uso de las directrices de examen de la UPOV por los miembros de la Unión



29. *Se invita al TC a:*

a) *tomar nota de que en las sesiones de 2019 de los TWP se crearon grupos de debate a fin de determinar las cuestiones técnicas que impiden la cooperación en el examen DHE y proponer medidas para solventarlas;*

b) *examinar los resultados de los debates mantenidos en las sesiones de 2019 del TWO, el TWV, el TWF y el TWA que figuran en los párrafos 20 a 25 del presente documento;*

c) *considerar las propuestas para abordar las cuestiones planteadas, que se exponen en los párrafos 27 y 28 del presente documento; y*

d) *informar al CAJ de las cuestiones administrativas conexas que se recogen en los párrafos 27 y 28 del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

## ANEXO

PERSONAS CON LAS QUE SE HA DE CONTACTAR PARA ASUNTOS RELATIVOS A LA  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EXAMEN DHE

Brasil	<p><b>Mr. Ricardo Zanatta Machado</b> Coordinator of the National Plant Variety Protection Service Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo A, Sala 347 Brasília/DF, ZIP code 70043-900 Brazil</p> <p>Phone: +55(61) 3218.2549 Email: ricardo.machado@agricultura.gov.br</p>
Canadá	<p><b>Ms. Sarah Grenier</b> Program Officer Canadian Plant Breeders' Rights Office Floor 2E, Room 126 59 CAMELOT DRIVE Ottawa ON K1A 0Y9 Canada</p> <p>Email: sarah.grenier@canada.ca</p>
Chile	<p><b>Mr. Manuel Toro Ugalde</b> Jefe Departamento Registro de Variedades Protegidas, División Semillas Servicio Agrícola y Ganadero I Gobierno de Chile Presidente Bulnes 140, Piso 2, Santiago</p> <p>Tel.: (+562 )23451388 Anexo 3063 Email: manuel.toro@sag.gob.cl</p>
China	<p><b>Ms. Wen Wen</b> Ministry of Agriculture and Rural Affairs (MARA) Email: wenwen@agri.gov.cn</p>
Costa Rica	<p><b>Mr. Gustavo Alizaga López</b> Email: galizaga@ofinase.go.cr Phone 506+ 2223 5541</p> <p><b>Mr. Alberto Fallas Barrantes</b> Email: afallas@ofinase.go.cr Phone 506+ 2223 5541</p>
Croacia	<p><b>Mr. Ivan Varnica</b> Croatian Agency for Agriculture and Food Center for Seed and Seedlings Usorska 19, Brijest HR – 31000 Osijek</p> <p>tel: + 385 31 275 715 fax: + 385 31 275 716 email: ivan.varnica@hapih.hr</p>

Dinamarca	<p><b>Mr. Preben Klarskov Hansen</b> Agronom Ph.D. / M.Sc. agriculture Ph.D. SES Koordinator / DUS Coordinator New Varieties and Seed for the Market Teglværksvej 10 4230 Skælskør</p> <p>Phone +45 5080 8463 Email: pkh@tystofte.dk</p> <p>CC: Erik Lawaetz (eal@tystofte.dk)</p>
Eslovaquia	<p><b>1) Ms. Bronislava Bátorová</b> National Coordinator for the Cooperation of the Slovak Republic with UPOV/ Senior Officer Department of Variety Testing Central Controlling and Testing Institute in Agriculture (ÚKSÚP) Akademická 4 949 01 NITRA Slovakia</p> <p>Tel.:+421 37 655 1080 Email: bronislava.batorova@uksup.sk</p> <p><b>2) Mr. Ľubomír Bašta</b> DUS expert for agricultural species Variety Testing Department Central Controlling and Testing Institute in Agriculture Bratislava (UKSUP) Testing Station Partizánska 14 053 61 SPISSKÉ VLACHY Slovakia</p> <p>Tel.: + 421 53 4495311 Email: lubomir.basta@uksup.sk</p>
Eslovenia	<p><b>Ms. Helena Rakovec</b> Administration of the Republic of Slovenia for Food Safety, Veterinary Sector and Plant Protection</p> <p>Email: helena.rakovec@gov.si</p>
España	<p><b>Ms. Nuria Urquía</b> Jefe de servicio Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Calle Almagro 33 28010 MADRID Espagne</p> <p>Email: nurquia@mapa.es</p>
Estonia	<p><b>Ms. Agra Univer</b> Agricultural Research Centre Viljandi Variety Testing Centre Männi tee 5 Matapera 71065 Viljandi maakond Estonia</p> <p>Phone +372 59 128 164; +372 43 34 054 Email: agra.univer@pmk.agri.ee</p>

Federación de Rusia	<p><b>Ms. Anastasia Ivanitskaia</b> PhD, Agronomist, Interpreter Department of Methodology and International Cooperation State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection Orlikov pereulok, 1/11 107139 Moscow Russian Federation</p> <p>Tel / fax: +7 495 607 49 44 / 411 83 66 email: gossort.rf@yandex.ru</p>
Georgia	<p><b>Mr. Merab Kutsia</b> Head Department of Inventions and New Plant Varieties and Animal Breeds Antioch Street 5 3300 Mtskheta Georgia</p> <p>Tel.: +995 32 225 25 33 Fax: +995 32 298 84 26 E-mail: mkutsia@sakpatenti.org.ge</p>
Hungría	<p><b>Mr. Zoltán CSÜRÖS</b> coordinator National Food Chain Safety Office Agricultural Genetic Resources Directorate Keleti Károly utca 24., H-1024 Budapest</p> <p>Tel.: +36-70/436-0671 Email: csurosz@nehbih.gov.hu</p>
Israel	<p><b>Mr. Benzion Zaidman</b> DUS Examiner Plant Breeders' Rights Unit Ministry of Agriculture and Rural Development P.O. Box 30 BEIT-DAGAN 50250 Israel email: benzionz@moag.gov.il</p> <p><b>Ms. Zipora Rasaby</b> PBR Coordinator Ministry of Agriculture &amp; Rural Devel. P.O. Box 30, Bet Dagan 50250, Israel Tel.: 972-3-9485450 email: tsippy@moag.gov.il</p>
Japón	<p><b>Mr. Manabu SUZUKI</b> Deputy Director, Plant Variety Protection Office, Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Japan (e-mail: manabu_suzuki410@maff.go.jp)</p> <p><b>Mr. Manabu OSAKI</b> Senior Examiner, Plant Variety Protection Office, Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Japan (e-mail: manabu_osaki190@maff.go.jp)</p>

Letonia	<p><b>Ms. Inga Ovsjannika</b> Senior Officer State Plant Protection Service Seed Control Department Division of Seed Certification and Plant Variety Protection Lielvārdes iela 36, Rīga, LV-1006 Latvia</p> <p>Phone: +(371) 67365569 e-mail: inga.ovsjannika@vaad.gov.lv</p>
Lituania	<p><b>Ms. Sigita Juciuviene</b> Head of the Plant Variety Division State Plant Service under the Ministry of Agriculture of the Republic of Lithuania Ozo st. 4 A, LT-08200, Vilnius Lithuania</p> <p>Phone +370 5 2343647 Fax +370 5 2730233 e-mail: sigita.juciuviene@vatzum.lt</p>
México	<p><b>Mr. Eduardo Padilla Vaca</b> Director de Variedades Vegetales, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas Av. Guillermo Pérez Valenzuela, No. 127. Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P.04100, Ciudad de México</p> <p>Email: eduardo.padilla@sader.gob.mx Tel.: +52 55 4196 0535 Ext. 47026 / +52 55 4196 0518</p>
Nueva Zelandia	<p><b>Mr. Chris Barnaby</b> PVR MANAGER / ASSISTANT COMMISSIONER Plant Variety Rights Office, Intellectual Property Office of New Zealand Ministry of Business, Innovation and Employment 55 Wordsworth St, Private Bag 4714 Christchurch 8140 New Zealand</p> <p>Tel.: +64 3 962 6206 e-mail: chris.barnaby@pvr.govt.nz</p>
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)	<p><b>Ms. Eliane Posso</b> Directeur de la prospective et de la Coopération (DPC) Email: eliane.posso@oapi.int</p> <p><b>Mr. Guy Francis Boussafou</b> Directeur des brevets et autres créations technique (DBCT) Email: gfrancis.boussafo@oapi.int</p>
Países Bajos	<p>Policy: <b>Mr. Marien Valstar</b> M.valstar@minlnv.nl</p> <p>Technical: <b>Mr. Bert Scholte</b> B.Scholte@naktuinbouw.nl</p>

Polonia	<p><b>Mr. Marcin KRÓL</b> Head of DUS Testing Department, The Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), 63-022 Słupia Wielka</p> <p>tel.: +48 61 28 523 41, +48 61 28 78 250 fax: +48 61 285 35 58 e-mail: m.krol@coboru.pl</p>
Reino Unido	<p><b>Ms. Mara Ramans</b> Varieties and Seeds Animal and Plant Health Agency Eastbrook Shaftesbury Road Cambridge CB2 8DR United Kingdom</p> <p>Tel: +44 20802 65870 Email: mara.ramans@apha.gov.uk</p>
República de Corea	<p><b>Ms. Eunsun Chung</b> Examiner Plant Variety Protection Division. Korea Seed &amp; Variety Service 119 Hyeoksin 8-ro, Gimcheon-si, Gyeongsangbuk-do, Republic of Korea</p> <p>Tel.: +82-54-912-0251 Fax: +82-54-912-0210 e-mail: eschung@korea.kr</p>
República de Moldova	<p><b>Ms. Evghenia Partas</b> Head of DUS testing State Commission for Crops Variety Testing of the Republic of Moldova 180, Blvd. Stefan cel Mare si Sfânt, State Commission for Crops Variety Testing, Chisinau. Moldova. IVD-2004</p> <p>Tel: +373 22 220 300 Email : evgheniapartas@gmail.com</p>
Serbia	<p>Ministry of Agriculture, Forestry and Water Management Plant Protection Directorate Group for Plant Variety Protection and Biosafety Omladinskih brigada 1 11070 Belgrade Republic of Serbia</p> <p><b>1) Mr. Jovan Vujović</b> Head of Group for Plant Variety Protection and Biosafety E-mail: jovan.vujovic@minpolj.gov.rs Phone: (+381 11) 311 70 94</p> <p><b>2) Mrs. Gordana Lončar</b> Senior adviser for plant breeders rights E-mail: gordana.loncar@minpolj.gov.rs Phone: (+381 11) 260 47 20</p>

Sudáfrica	<p><b>1) Ms. Elna de Bruyn</b> Registrar: PBR Act Directorate: Genetic Resources, Division: Plant Breeder's Rights Harvest House Room 255, 30 Hamilton Street, Arcadia, Pretoria, 0001 Private Bag x 973, Pretoria, 001 Department of Agriculture, Forestry and Fisheries Tel: 012 319 6096 Fax: 012 319 6298 Email: ElnaDB@daff.gov.za</p> <p><b>2) Mr. Thapelo Sekele</b> Variety Control Registration Officer Directorate: Genetic Resources, Division: Plant Breeder's Rights Harvest House Room 263, 30 Hamilton Street, Arcadia, Pretoria, 0001 Private Bag x 973, Pretoria, 001 Department of Agriculture, Forestry and Fisheries Tel: 012 319 6226 Fax: 012 319 6298/6385 Office No: 263 Harvest House Email: ThapeloS@daff.gov.za</p>
Suecia	<p><b>Ms. Anna Pettersson</b> Senior Administrative Officer Swedish Board of Agriculture Plant Regulations Unit SE-551 82 Jonkoping</p> <p>Tel. +46 36 15 59 16 / 50 00 Fax: +46 36 71 05 17 E-mail: anna.pettersson@jordbruksverket.se E-mail: jordbruksverket@jordbruksverket.se</p>
Trinidad y Tabago	<p><b>Mr. Richard Aching</b> Manager, Technical Examination Intellectual Property Office Ministry of the Attorney General and Legal Affairs 3rd Floor, Capital Plaza 11-13, Frederick Street Port of Spain Republic of Trinidad and Tobago (868) 625 9972, 625 1907, 627 0706 ext. 3005 ph (868) 625 7742 ph (direct) (868) 624 1221 fax Email: achingr@gov.tt / richard.aching@ipo.gov.tt</p>

Túnez	<p><b>1) Mr. Omar Brahmi</b> Chef Service d'évaluation, d'homologation et de protection des obtentions végétales et des relations extérieures Direction générale de la protection et du contrôle de la qualité des produits agricoles Ministère de l'Agriculture, des Ressources Hydrauliques et de la Pêche 30 Rue Alain Savary 1002 Tunis Tunisie Email: Brahmi_omar@yahoo.fr</p> <p><b>2) Ms. Amel Zoglami</b> Ingénieur principal Service catalogue Ministère de l'Agriculture, des Ressources Hydrauliques et de la Pêche Email: zoghlamiamel@yahoo.fr</p>
Unión Europea	<p><b>Mr. Dirk Theobald</b> Senior Adviser Community Plant Variety Office (CPVO) 3, boulevard Maréchal Foch CS 10121 49101 ANGERS Cedex 02 France Tel.: +33 2 4125 6442 Email: theobald@cpvo.europa.eu</p>
Uruguay	<p><b>Ms. Virginia Olivieri</b> (volivieri@inase.uy): <i>Triticum aestivum</i>, <i>Hordeum vulgare</i>, <i>Brassica</i> spp. y <i>Glicyne max</i></p> <p><b>Ms. Constanza Taran</b> (ctaran@inase.uy): <i>Oryza sativa</i></p> <p><b>Mr. Federico Boschi</b> (fboschi@inase.uy): <i>Citrus</i>, <i>Prunus</i>, <i>Malus</i>, <i>Eucalyptus</i>, <i>Solanum</i>, <i>Fragaria xananassa</i>, <i>Allium cepa</i>, <i>Capsicum annuum</i>, <i>Zea mays</i>, <i>Sorghum</i> y <i>Cannabis</i></p> <p><b>Mr. Sebastián Moure</b> (smoure@inase.uy): <i>Avena</i>, <i>Bromus</i>, <i>Cichorium</i>, <i>Dactylis</i>, <i>Lolium</i>, <i>Lotus</i>, <i>Medicago</i>, <i>Festuca aurundinacea</i>, <i>Trifolium</i> y <i>× Festulolium</i></p>
Viet Nam	<p><b>1) Ms Pham Thai Ha</b> Examiner in PVPO</p> <p><b>2) Mr. Hoang Le Khang</b> Vice Director of Southern National Center for Plant Testing</p>